

Política de Aprovisionamiento Sostenible

Edificio El Triangle

1. ALCANCE DE LA POLÍTICA

Esta política se aplica a la gestión ambiental del Edificio El Triangle ubicado en Plaza Cataluña, 1, 08002 Barcelona. Enmarca esta Política de Compras Sostenibles en su intención general protección y respeto del medio ambiente, proporcionando el marco en el que deben desarrollar las actividades de compra de materiales e insumos relacionadas con a la gestión y el mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras del edificio.

2. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

- Proteger el medio ambiente y la salud pública
- Conservar los recursos naturales
- Reducir el impacto ambiental de los materiales peligrosos
- Reducir las emisiones de CO2 derivadas del transporte de los materiales
- Minimizar los residuos, incluyendo su vertido e incineración, reducción de la toxicidad
- Toda la madera solía ser comercializada y aprovechada legalmente

Entre otras estrategias, que van en línea con la Política Ambiental, también se incluyen como objetivos:

- Potenciar el uso de lámparas con bajo contenido o sin mercurio, para reducir el impacto de residuos peligrosos y tóxicos.
- Minimizar el uso de materiales o sustancias que emiten compuestos orgánicos volátiles (COVs), como pinturas, barnices o productos de limpieza.
- Potenciar el uso de bienes y productos sostenibles o duraderos como equipos electrónicos eficientes, mobiliario de oficina, etc. Que cumplan estándares medioambientales, como: fabricación regional, uso de material reciclado o disposición de ecoetiquetas.

3. PLAZOS

Esta política entrará en vigor el 01/01/2023 y continuará de manera indefinida, o hasta que se modifique y/o sea reemplazada por una política de compras sostenibles posterior.

Sobre la base de esta política y anualmente, El Triangle aprobará los indicadores para evaluar objetivos y metas, siempre que sea posible, de manera que se establezcan las líneas de mejora de la organización para cada período.

4. MÉTRICAS DE RENDIMIENTO: INDICADORES Y OBJETIVOS

Objetivo 1: Minimizar el riesgo ambiental de materiales tóxicos y peligrosos.

El Triangle reconoce el *valor* de la compra de productos con bajo contenido de productos tóxicos y peligrosos que minimicen el impacto ambiental y requiere que los proveedores apoyen ese esfuerzo cuando sea apropiado y/o posible. El Triangle solicitará a los proveedores que comuniquen en la medida de sus posibilidades el potencial de reducción de las opciones de embalaje y el contenido de compuestos tóxicos de sus productos.

Objetivo 2: Minimizar el uso de materiales o sustancias que emitan Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs)

El Triangle busca minimizar el uso de materiales o sustancias que emiten compuestos orgánicos volátiles (COV), aplicando los requisitos de la Directiva 2004/42/CE relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV) debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas pinturas, barnices y revestimientos. Estas exigencias se especificarán en los contratos de los suministradores de materiales y/o equipos. Para ello, se exigirá información de la emisión de COVs nocivos a los suministradores de material y equipos según los siguientes procedimientos:

- Cada proveedor deberá especificar los materiales de mantenimiento y limpieza que contengan COV, incluyendo adhesivos, pinturas, barnices, pegamentos y selladores.
- Sólo se pueden utilizar productos previamente aprobados por la gerencia de El Triangle y con bajo contenido en formaldehído, entre otros.
- Siempre que sea posible, no se deben utilizar equipos alimentados con gasóleo en la zona del interior de los edificios.

Objetivo 3: Compra Sostenible de Bienes Durables y Productos Sostenibles

El término "bienes duraderos" se refiere a materiales de mayor costo por unidad que se reemplazan con poca frecuencia y/o pueden requerir gastos de capital para la compra de estos productos, que incluyen pero no se limitan a: equipos de oficina (tanto como ordenadores, monitores, impresoras, copiadoras, máquinas de fax), electrodomésticos (frigoríficos, lavavajillas, refrigeradores), televisores, refrigerantes, materiales del suelo y mobiliario. Los criterios de compra de estos productos se dividen en las siguientes dos categorías.

Electrónica y Línea Blanca

El edificio potenciará la compra de:

- Productos con etiquetas de bajo consumo y alta eficiencia energética, cuando sea posible.
- Equipos que sustituyan equipos alimentados con combustibles convencionales, incluyendo equipos de mantenimiento, montacargas y vehículos

Refrigerantes

El edificio busca reducir el impacto medioambiental que conlleva la utilización de refrigerantes. Para ello potenciará la utilización de refrigerantes con bajo Potencial de Calentamiento Global (PCG).

El Potencial de Calentamiento Global (PCG) es una medida de cuánto una sustancia química contribuye al cambio climático. Se define como la cantidad de calor que una sustancia atrapa en la atmósfera durante un período de 100 años, en comparación con una unidad de dióxido de carbono (CO₂). El CO₂ es el gas de efecto invernadero más importante, por lo que el PCG se utiliza para comparar la potencia de calentamiento de otras sustancias con el CO₂.

El PCG de un refrigerante se calcula utilizando la metodología del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC). La metodología del IPCC tiene en cuenta la cantidad de calor que una sustancia atrapa en la atmósfera, así como su tiempo de vida en la atmósfera.

EL TRIANGLE

El Centre del Centre

Un PCG más alto significa que una sustancia contribuye más al cambio climático. Los refrigerantes con un PCG alto deben evitarse porque pueden tener un impacto significativo en el clima. Los refrigerantes con un PCG bajo son una mejor opción porque tienen menos impacto en el clima.

Además, cuando sea más conveniente realizar una compra, se da preferencia a la compra de refrigerantes con bajo PCG, como los siguientes:

- a) R-30 Diclorometano: PCG 9
- b) R-170 Etano: PCG 3
- c) R-290 Propano: PCG 3
- d) R-600 Butano: PCG 3
- e) R-600a Isobutano: PCG 3
- f) R-717 Amoníaco: PCG 0
- g) R-718 Agua: PCG <1
- h) R-729 Aire (nitrógeno, oxígeno, argón): PCG 0
- i) R-744 Dióxido de carbono: PCG 1
- j) R-1150 Etileno: PCG 3
- k) R-1234yf 2,3,3,3-Tetrafluoropropeno: PCG <1
- l) R-1270 Propileno: PCG 3

Materiales del suelo

El edificio potenciará la compra de:

- Productos que utilicen altos porcentajes de materiales reciclados.
- Productos que utilicen materiales orgánicos, al estos ser renovables y biodegradables, evitando en la medida de lo posible materiales que sean sintéticos.
- Productos que sean fabricados mediante prácticas sostenibles, como el uso de energía renovable y la reducción del agua y los residuos.
- Productos que utilicen materia prima de bajo impacto ambiental.
- Productos que no contengan productos químicos nocivos o toxinas que puedan afectar a la salud o al medioambiente.

Muebles

El edificio potenciará la compra de productos que:

- Contienen por lo menos 50% de materiales cosechados, extraídos o procesados dentro de los 800 kilómetros de la planta de fabricación.
- Incluirán al menos un 50% de ecoetiquetas similares al certificado del Forestal Stewardship Council (FSC) para la madera.

Instalaciones sanitarias

El edificio potenciará la compra de productos que:

- Inodoros de $\leq 4,5$ litros por descarga
- Grifos de ≤ 6 litros por minuto
- Duchas de ≤ 6 litros por minuto
- Lavavajillas de tamaño doméstico de ≤ 12 litros por ciclo

Compra sostenible de papel

El edificio busca reducir el impacto medioambiental que conlleva el consumo de papel. Para ello potenciará la compra de papel con un % de procedencia de reciclado y con sello de producción responsable como indicador de sostenibilidad.

El edificio reconoce el valor de la compra de productos sostenibles y requiere que los proveedores apoyen ese esfuerzo cuando sea apropiado y/o posible. El edificio solicitará a los proveedores que comuniquen el potencial de compra de equipos de bajo consumo, mobiliario regional, que contengan ecoetiquetas, así como opciones de minimizar el embalaje.

Nuestro plan de adquisiciones sostenible proporciona orientación para el abastecimiento de productos, trabajos de mantenimiento, reparación, reemplazo y reacondicionamiento del edificio de consumibles y equipos. El concepto de 'consumibles' y equipos 'puede referirse al mantenimiento del edificio, como artículos de papelería relacionados con la seguridad, limpieza o recepción, bombillas, filtros, etc.

El Triangle comprende su responsabilidad de usar el plan de adquisiciones directamente con el edificio junto con cualquier contratista que realice trabajos en el edificio. Alternativamente, estos requisitos en el plan de compras sostenibles pueden estar protegidos por los planes o políticas del plan de compras sostenibles del propio ocupante, sin embargo, se les requerirá la misma evidencia que para El Triangle. Además, El Triangle dispondrá de un sistema de gestión certificado por un tercero (EMS) de acuerdo con la norma ISO 14001:2015 (u otro tipo de certificación/garantía que se acepte a nivel nacional como una alternativa aceptable).

Además, cuando es más conveniente realizar una compra, se detallan los criterios de compra de los productos. Nuestro plan de compras sostenibles da preferencia a los productos que pueden proporcionar evidencia de tener una combinación de lo siguiente:

- a) Tener certificación de etiqueta ecológica compatible con ISO 14024 (tipo I)
- b) Tener certificación de etiqueta ecológica compatible con ISO 14025 (tipo III)
- c) Contar con una certificación de terceros de abastecimiento ético/responsable reconocida a nivel nacional
- d) Generar menos residuos durante el uso/instalación
- e) Después de su uso en el activo, ser más fácilmente reutilizables
- f) Ser aceptados por los servicios locales de recolección de reciclaje
- g) Puedan obtenerse localmente
- h) Provenían de fuentes reutilizadas (preferidas) o recicladas
- i) Utilicen los principios de la economía circular, por ejemplo, devolución del fabricante, pasaportes de materiales.

Objetivo 4: toda la madera utilizada debe ser comercializada y aprovechada legalmente

Madera

Es obligatorio que toda la madera y productos de madera empleados del edificio sea madera aprovechada y comercializada legalmente. Esto significa que estas maderas y productos de madera aprovechadas legalmente son aquellos con origen en una zona forestal en la que se cumplen los siguientes criterios:

- El propietario o gestor forestal posee los derechos de uso legal sobre la zona forestal.
- Se cumple tanto por la organización que gestión la zona forestal como por los contratistas con los criterios legales nacionales y locales, incluyendo aquellos que se refieran a:

- Gestión Forestal
 - Medioambiente
 - Trabajo y bienestar
 - Seguridad y Salud
 - Uso de otros derechos legales y de tenencia
 - Todos los derechos e impuestos están pagados pertinentes
- Se cumple completamente con los criterios CITES

Madera y productos de madera comercializados legalmente son aquellos que:

- Se ha exportado de acuerdo con la normativa del país exportador por la que se rige la exportación de madera y de productos de madera, incluido el pago de cualquier impuesto, obligación o gravamen de exportación
- Se ha importado de acuerdo con la normativa del país importador que rigen la importación de madera y de productos de madera, incluido el pago de cualquier impuesto, obligación o gravamen de importación, o se ha importado sin contravenir la normativa del país exportador por la que se rige la exportación de madera y de productos de madera, incluido el pago de cualquier impuesto, obligación o gravamen de exportación

Se dará prioridad a los productos que puedan demostrar uno de los siguientes:

- Certificación FSC
- Certificación PEFC
- Certificación SFI
- Otro tipo de certificación que se acepte a nivel nacional como una alternativa aceptable a al menos una de las anteriores

Se debe proporcionar una copia de esta política sobre la madera a la organización que gestiona el activo y a los contratistas que realicen trabajos en él.

5. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

La gerencia del El Triangle realizará un seguimiento de las compras mensuales afectadas por esta política. Los proveedores informarán en la medida de lo posible sobre cómo cada producto comprado cumple con los criterios de compra. Cuando sea posible, se debe incluir una evaluación de los beneficios ambientales y de salud que se consiguen con la compra sostenible de productos indicados en la sección anterior.

6. PROCEDIMIENTO DE MEJORA CONTINUA

A la hora de evaluar y considerar los objetivos anuales de compra sustentable de esta política, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Los requisitos legales y de otro tipo;
- Los aspectos medioambientales significativos;
- Las mejores tecnologías disponible;
- Las disponibilidades presupuestarias;
- La opinión de las partes interesadas.

7. RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

La gerencia del El Triangle Centro Comercial supervisará que la política se ponga en práctica en coordinación con otros miembros apropiados del personal de la organización, incluyendo, pero no limitado a la empresa de mantenimiento (Facilities Management), personal de contrata o los proveedores que compren material de mantenimiento, bienes y productos para el edificio. Adicionalmente, se revisará y se aprobará los objetivos anuales en busca de aumentar el aprovisionamiento sostenible.

En Barcelona, a 15 de Junio de 2025

EL TRIANGLE
CENTRE COMERCIAL



Firmado
Xavier Marcús, Vivas
Technical Consultant Sr.
Edificio El Triangle